

Photo © Nikola Stachova

Play and Learning Hub in Presov, Slovakia

Los niños y niñas refugiados migrantes y sus familias

Prestar atención a los inicios puede cambiarlo todo¹

Dado el rápido desarrollo del cerebro durante los primeros años de vida, estos están plagados de grandes oportunidades, pero también de riesgos importantes. La calidad de las primeras vivencias de los niños y niñas es decisiva para su desarrollo cerebral². Según la ciencia, la falta de cuidados y atención por la exposición a factores de estrés extremos, como el miedo y la violencia continuados, y la pobreza (una combinación habitual para los niños y niñas migrantes, incluidos los refugiados) puede tener consecuencias trágicas en el desarrollo de los niños y niñas³. El acceso a una atención sanitaria pre y posnatal de calidad para las mujeres embarazadas y los recién nacidos es vital para garantizar su bienestar físico y psicológico más inmediato y recoger los frutos de un correcto desarrollo en la vida adulta. Sin embargo, el acceso a esta atención no está garantizada⁴.

En los últimos años, en Europa ha aumentado el número de desplazamientos intra y transfronterizos de familias con niños y niñas pequeños. En 2021, llegaron 24.147 niños a Bulgaria, Chipre, Grecia, Italia, Malta y España a través de la ruta marítima del Mediterráneo Occidental y África Noroccidental o de las rutas del Mediterráneo Oriental y de los Balcanes Occidentales. Esto supone un aumento del 44 % con respecto a 2020 (16.700 niños y niñas)⁵. En 2021, el 71

- 1 Raffi Cavoukian, cantautor y autor canadiense de ascendencia armenia nacido en Egipto y conocido mayormente por su música infantil.
- 2 National Scientific Council on the Developing Child (2004). "Young Children Develop in an Environment of Relationships: Working Paper No. 1." Disponible en www.developingchild.harvard.edu
- 3 National Scientific Council on the Developing Child. (2012). "The Science of Neglect: The Persistent Absence of Responsive Care Disrupts the Developing Brain: Working Paper 12". <http://www.developingchild.harvard.edu>
- 4 PICUM, 2016, [The Sexual and Reproductive Health Rights of Undocumented Migrants](https://www.picum.eu/en/publications/the-sexual-and-reproductive-health-rights-of-undocumented-migrants)
- 5 Debido al gran número de desplazamientos irregulares, la información sobre llegadas son incompletos. Esta refleja las llegadas por mar y por tierra, en el caso de Grecia; y solo por mar, en el caso de Chipre, Italia, Malta y España. Los datos correspondiente a España se basan en las estadísticas del Ministerio del Interior y de ACNUR. <https://data.unhcr.org/en/documents/details/94351>

% de los niños y niñas no estaban acompañados o se les había separado de sus familias. Como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania, desde febrero de 2022 han huido de Ucrania a países vecinos más de 8,1 millones de personas⁶; el 90 % son mujeres, niños y niñas⁷. Además, otros tantos millones de personas (cerca de 6,3 millones) han tenido que desplazarse dentro del territorio o han quedado atrapadas en Ucrania⁸, y se han documentado secuelas psicológicas graves y duraderas entre aquellos que han tenido que desplazarse a la fuerza, incluidos los niños y niñas. Según las estimaciones, el 22 % de las personas afectadas por conflictos sufre algún trastorno mental⁹. La prestación de servicios de asistencia psicosocial y de protección infantil es de vital importancia para los niños, niñas y las personas encargadas de su cuidado. La sensación de seguridad, la cobertura de las necesidades básicas y el acceso a asistencia social y comunitaria son esenciales a la hora de recuperar el bienestar. Los gobiernos juegan un papel esencial a la hora de fomentar un entorno acogedor para los jóvenes refugiados y migrantes mediante servicios inclusivos de desarrollo en la primera infancia (DPI).

Algunos niños y niñas no disponen de documentación, es decir, no cuentan con permiso de residencia, ya sea porque ellos (o sus padres) perdieron la condición de residentes, porque no la llegaron a tener nunca, o porque nacieron de padres en situación administrativa irregular. Los niños en situación administrativa irregular en Europa son muy vulnerables debido a los efectos negativos de las políticas migratorias actuales. Su situación migratoria irregular repercute en su desarrollo psicosocial; aumenta la posibilidad de que sufran pobreza, aislamiento social y detención por motivos migratorios (lo que siempre constituye una violación de los Derechos del Niño); y los expone a sufrir presiones en las fronteras europeas, ser deportados, quedarse sin hogar y someterse a sistemas judiciales que no están adaptados a ellos¹⁰. No se sabe a ciencia cierta cuántos niños y niñas viven en situación administrativa irregular en Europa, pero se han realizado algunas estimaciones a nivel nacional. Por ejemplo, se estima que, en 2017, en el Reino Unido vivían entre 190.000 y 241.000 niños y niñas en situación administrativa irregular¹¹; y que, en 2019, en España vivían unos 55.327 niños y niñas menores de 4 años en situación administrativa irregular¹².

Los datos de los que disponemos evidencian que los niños refugiados y de origen inmigrante que viven en Europa corren un mayor riesgo de sufrir pobreza y exclusión social. En 2022, el 32,8 % de los niños cuyos padres habían nacido fuera de su país de residencia y el 37,2 % de los niños y niñas cuyos padres tenían nacionalidad extranjera vivían en riesgo de pobreza¹³. Esta cifra es entre dos y tres veces superior a la de otros niños y niñas. La probabilidad de abandono temprano de la educación y de orientación hacia la formación profesional sin valorar las capacidades o intereses individuales es también mayor. Esto repercute también en la probabilidad de alcanzar el éxito profesional.

Aunque la probabilidad de que los niños y niñas de origen inmigrante vivan en la pobreza es dos veces mayor a la de sus compañeros, cuando las medidas de asistencia dependen de la condición de residente del niño o niña, o de sus padres, reciben menos ayudas públicas. Muchos países,

6 Operational Data Portal / Ukraine Refugee Situation, available at: <https://data.unhcr.org/en/situations/ukraine>

7 United Nations High Commissioner for Refugees Regional Bureau for Europe (July 2022), "Lives on Hold: Profiles and intentions of refugees from Ukraine", UNHCR RBE, Geneva

8 UNHCR's 2022 Mid-Year Trends report, available at: <https://www.unhcr.org/media/mid-year-trends-2022>

9 Charlson, F., van Ommeren, M., Flaxman, A., Cornett, J., Whiteford, H., & Saxena, S. (2019). "New WHO prevalence estimates of mental disorders in conflict settings: a systematic review and meta-analysis." *The Lancet*, 394(10194), 240-248. [http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736\(19\)30934-1](http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736(19)30934-1)

10 PICUM, 2021, "Navigating Irregularity: the impact of growing up undocumented in Europe"

11 https://www.london.gov.uk/sites/default/files/final_londons_children_and_young_people_who_are_not_british_citizens.pdf

12 https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2021-02/Crecer_sin_papeles_en_Espana_SC_PC.pdf

13 https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/ILC_LI33/default/table?lang=en

por ejemplo, promueven el acceso a la educación y la atención en la primera infancia mediante recortes fiscales y tasas de admisión por ingresos, pero las familias en situación irregular no pueden beneficiarse de ellos¹⁴. Muchas mujeres migrantes y refugiadas (en situación administrativa irregular) no pueden acceder a la atención sanitaria materna debido a: los elevados desembolsos y la falta de servicios gratuitos o subvencionados; la falta de información adecuada y las barreras lingüísticas; y el miedo a ser denunciadas a las autoridades de inmigración.

Los niños, niñas y familias migrantes se enfrentan a múltiples dificultades a la hora de acceder a permisos de residencia seguros, porque existen muy pocas vías para regularizar su situación. En este sentido, por ejemplo, solo 10 Estados miembros de la UE¹⁵ disponen de métodos para que los niños y niñas en situación administrativa irregular, anteriormente no acompañados, regularicen su situación. Si existen vías, estas no suelen diseñarse pensando en las niñas, niños y jóvenes.

Recomendaciones

RECOMENDACIONES PRINCIPALES A NIVEL NACIONAL Y EUROPEO

▶ APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES QUE OFRECE LA POLÍTICA DE GARANTÍA INFANTIL EUROPEA

En la aplicación de la Garantía Infantil Europea, los Estados miembros deben prestar especial atención a los niños y niñas refugiados y migrantes más pequeños y a sus familias. Esto incluye el desarrollo de intervenciones específicas para garantizar que las niñas y niños refugiados y migrantes accedan a servicios de atención a la primera infancia de calidad, educación infantil, vivienda y nutrición, con independencia de si estos cuentan con permiso de residencia o no. Los Estados miembros, a través de los Planes de Acción Nacionales sobre Garantía Infantil, deben garantizar el acceso universal a

asistencia sanitaria materno-infantil y neonatal y a cuidados adaptados a los padres.

▶ PRIORIZAR A LOS NIÑOS Y NIÑAS MÁS VULNERABLES EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE BARCELONA

La UE debe pedir continuamente a los Estados miembros que introduzcan y apliquen planes nacionales ambiciosos con el objetivo de mejorar el acceso y la calidad de los servicios de educación infantil y atención a la infancia, y que prioricen a los niños y niñas en situación de mayor vulnerabilidad, incluidos los refugiados y migrantes, con independencia de si disponen o no de permiso de residencia.

¹⁴ PICUM, 2023, [Access to early childhood education and care for undocumented children and families: obstacles and promising practices](https://home-affairs.ec.europa.eu/system/files/2022-11/EMN_INFORM_Transition-minors-adulthood_final.pdf)
¹⁵ https://home-affairs.ec.europa.eu/system/files/2022-11/EMN_INFORM_Transition-minors-adulthood_final.pdf

RECOMENDACIONES PRINCIPALES A NIVEL NACIONAL Y EUROPEO (continúa)

▶ **PROTEGER A TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA VIOLENCIA, CON INDEPENDENCIA DE SI DISPONEN O NO DE PERMISO DE RESIDENCIA**

La UE debe abogar por políticas y prácticas que prevengan la violencia; para ello debe, entre otros, comprometerse a adoptar y promover políticas que pongan fin a la detención infantil, en consonancia con el Pacto Mundial sobre Migración. El Parlamento Europeo debe adoptar un papel fundamental en la negociación de leyes sobre migración que protejan a las niñas y niños, incorporando el interés superior del niño en toda la legislación de la UE en materia de migración.

▶ **PRIORIZAR LA EDUCACIÓN INFANTIL, LA SEGURIDAD Y LA PROTECCIÓN; Y FACILITAR EL ACCESO A UNA GRAN VARIEDAD DE SERVICIOS DE CALIDAD QUE FUNCIONEN¹⁶**

En el contexto de la crisis humanitaria que azota a Europa, la UE debe garantizar, además de que se preste asistencia humanitaria urgente, que los niños y niñas refugiados (incluidos los que se encuentran en situación administrativa irregular) puedan acceder fácilmente a servicios para la infancia de diversa índole en todos los sectores (formales, no formales e informales) que se adapten a sus necesidades, con el objetivo de velar por su bienestar psicológico y su inclusión a largo plazo en la sociedad de acogida. Asimismo, debe asegurarse de que la calidad de los servicios no se vea comprometida con el acceso a los mismos y que estos se coordinen para conseguir resultados efectivos en materia de inclusión social.

▶ **OFRECER ASISTENCIA FAMILIAR QUE**

ABOGUE POR LA DIVERSIDAD

En el contexto de la crisis humanitaria que azota a Europa, la UE debe garantizar, además de que se preste asistencia humanitaria urgente, que los niños refugiados (incluidos los que se encuentran en situación administrativa irregular) puedan acceder fácilmente a servicios para la infancia de diversa índole en todos los sectores (formales, no formales e informales) que se adapten a sus necesidades, con el objetivo de velar por su bienestar psicológico y su inclusión a largo plazo en la sociedad de acogida. Asimismo, debe asegurarse de que la calidad de los servicios no se vea comprometida con el acceso a los mismos y que estos se coordinen para conseguir resultados efectivos en materia de inclusión social.

▶ **EMPLEAR SISTEMAS BASADOS EN DATOS**

La UE debería destinar más financiación y crear un sistema integral de datos para recopilar y controlar los datos sobre niños refugiados y migrantes y las personas encargadas de su cuidado, así como sobre la asistencia y el acceso a los servicios de desarrollo infantil, las condiciones de vida, las necesidades o las barreras de acceso, entre otros. En la actualidad, no se disponen de datos integrales a nivel europeo que puedan servir de base en la elaboración de políticas. Cuando se desarrolle, la recopilación de datos no debe trascender el derecho a la seguridad y la protección de los niños y niñas refugiadas y migrantes ni de las personas encargadas de su cuidado.

¹⁶ Para consultar más recomendaciones, véase «How the youngest children are left behind in humanitarian response», disponible en: https://movingmindsalliance.org/wp-content/uploads/2022/08/mma_factsheet-01_how-the-youngest-children-are-left-behind.pdf

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE LA UE DIRIGIDAS A NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES, INCLUIDOS LOS REFUGIADOS

El término «migrante internacional» no cuenta con una definición jurídica formal, pero la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) lo define como «persona que cambia su país de residencia, con independencia del motivo de dicho cambio o de su situación migratoria». Los niños que huyen de los conflictos, la persecución y la violencia pueden solicitar protección como refugiados en virtud de la [Convención de Ginebra de 1951](#)¹⁷, su posterior [Protocolo](#)¹⁸ y otros instrumentos internacionales. La Convención de 1951 recoge la definición de «refugiado» que se reconoce a nivel internacional y describe la protección jurídica, los derechos y la asistencia (mínimos) que tienen derecho a recibir los refugiados. La UE ha desarrollado un marco jurídico y político propio en el que se describen los derechos, deberes, políticas y procesos que atraviesan los migrantes (incluidos los refugiados)¹⁹.

El artículo 3 (1) de la [Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño](#) de 1989 (CDN) y el artículo 24 (2) de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE establecen que **el interés del niño o niña debe ser una cuestión primordial** cuando las autoridades públicas o las instituciones privadas adopten medidas que les conciernen. Dichos documentos se refieren a todos los niños, con independencia de si se encuentran en situación irregular o no (principio de no discriminación), y sientan las bases del fomento y la protección de sus derechos, incluido el derecho a la seguridad, la protección, la salud, la educación y el juego.

No obstante, la protección de los derechos de los niños y niñas migrantes, incluidos los refugiados, sigue suponiendo un reto importante y un compromiso a largo plazo. La [Estrategia sobre los Derechos del Niño para 2022-2027](#) del Consejo de Europa, cuya aplicación supervisa [Comité Director para los Derechos del Niño \(CDENF\)](#) rige la actuación en este ámbito.

► Comunicación de la Comisión Europea sobre la protección de los niños y niñas migrantes

En 2017, la **Comisión Europea (CE) publicó la Comunicación sobre la protección de la infancia migrante**; esta supuso el primer enfoque político integral para proteger a los niños y niñas migrantes. En la Comunicación se apela a la UE y a sus Estados miembros para que redoblen sus esfuerzos para hacer frente a la migración insegura y protejan a los niños y niñas en las rutas migratorias; garanticen la identificación y la protección rápidas y completas; acojan a los niños y niñas en la UE adecuadamente, también mediante asistencia familiar y comunitaria a aquellos no acompañados y a los que se han separado de sus familias; garanticen el acceso rápido y efectivo a los procedimientos de regularización; y garanticen soluciones duraderas, como la integración en un Estado miembro, el regreso al país de origen, el reasentamiento o la reunificación con familiares en un tercer país. El interés de la infancia migrante debe prevalecer en todos los casos. Las Conclusiones del Consejo sobre la protección de la infancia migrante (junio de 2017) animan a los Estados miembros a adoptar o aplicar medidas (según proceda) para proteger a los niños y niñas en todas las etapas de la migración, conforme a la Comunicación de la Comisión Europea sobre la protección de la infancia migrante, e informar sobre la aplicación de estas medidas.

► Garantía Infantil de la UE

En la Recomendación (UE) 2021/1004 del Consejo de 14 de junio de 2021 por la que se establece una [Garantía Infantil Europea](#), se hace referencia a la infancia refugiada y migrante, con independencia de si disponen de permiso de residencia o no, como uno de los grupos de niñas y niños que deben tener en cuenta los Estados miembros a la hora de diseñar medidas nacionales integradas y referirse a la educación infantil. Conforme al principio 11 sobre Asistencia y apoyo a los niños y niñas, la Recomendación establece claramente «*el derecho de los niños a disfrutar de una educación y asistencia infantil asequibles y de buena calidad*» y «*su derecho a la protección contra la pobreza y a medidas específicas destinadas a promover la igualdad de oportunidades de los niños procedentes de entornos favorecidos*» (incluidos los refugiados y migrantes).

► Resolución del Parlamento Europeo sobre la protección de los niños y niñas migrantes

En mayo de 2018, el Parlamento Europeo adoptó una **Resolución sobre la protección de los niños y niñas migrantes**; en ella, se establecieron una serie de recomendaciones relativas a la no discriminación, la financiación y el empleo de procedimientos por incumplimiento contra los Estados miembros que vulneren los derechos de los niños y niñas con la detención de personas migrantes.

¹⁷ La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. Disponible en: <https://www.unhcr.org/about-unhcr/who-we-are/1951-refugee-convention>

¹⁸ Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. Disponible en: <https://www.unhcr.org/media/28185>

¹⁹ Incluye los marcos políticos de migración regular e irregular.

► Recomendación del Consejo relativa a la educación y los cuidados de la primera infancia: los objetivos de Barcelona para 2030

Los objetivos de Barcelona para 2030, aprobados recientemente, animan a los Estados miembros a aumentar su participación en los servicios de educación infantil y atención a la infancia y a adoptar medidas específicas para que los niños más desfavorecidos, incluidos los refugiados y migrantes, accedan a unos servicios de educación infantil y atención a la infancia de calidad. La atención que se presta a la calidad, la inclusión y la no segregación en los servicios de educación infantil y atención a la infancia en la revisión de los objetivos de Barcelona es especialmente destacable. Hasta ahora, la exclusión y la baja calidad de los servicios habían supuesto un obstáculo considerable en el acceso a los servicios de educación infantil y atención a la infancia, y las tasas de matriculación correspondientes a las niñas y niños refugiados y migrantes siempre habían sido más bajas.

Respuesta humanitaria de la UE a la guerra de Ucrania

La Directiva de protección temporal (DPT)²⁰, que fue aprobada por los Estados miembros por unanimidad por primera vez en la historia, permite a la UE ofrecer protección inmediata a las personas que huyen de la agresión rusa contra Ucrania (incluidas las personas extranjeras que residían habitualmente en Ucrania cuando estalló el conflicto). Dicha protección se complementa con una completa y armonizada serie de derechos, como el de residencia, vivienda digna, acceso a la educación y a la formación, asistencia sanitaria y acceso al mercado laboral.

- Los niños y niñas ucranianos que llegan a la UE deben acceder rápidamente y sin discriminación a sus derechos, incluidos la asistencia psicológica y sanitaria y el acceso a la educación infantil. Es vital que se registren nada más llegar a la UE para evitar que pasen desapercibidos
- Debe prestarse especial atención a los niños y niñas no acompañados, y se debe priorizar la localización de sus familias. La protección temporal se ha prorrogado hasta marzo de 2024.

En la actualidad, cerca de cuatro millones de personas disfrutan de protección temporal en la UE, de los cuales el 47 % son mujeres y más de un tercio, niños y niñas; la protección de estos grupos sigue siendo prioritaria. Cerca del 69 % de los niños y niñas desplazados eran menores de 13 años, y el 0,5 % estaban registrados como niños y niñas no acompañados. A finales de 2022, casi la mitad del número total de beneficiarios actual habían recibido acogida en Alemania y Polonia, seguidos de la República Checa, Italia y España.

Desde que los niños y las niñas que huían de Ucrania empezaron a llegar en la primavera de 2022, los sistemas de educación infantil y atención a la infancia de toda Europa han conseguido integrarlos con éxito en sus respectivos servicios a varios niveles²¹. A principios de 2023, Polonia informó de que aproximadamente el 50 % de los niños menores de 6 años recibían educación infantil y atención a la infancia. También se registraron buenas tasas de matriculación en la República Checa, donde el porcentaje de niños en edad escolar aumentó del 19,1 % en el curso 2021/2022 al 34 % en el curso 2022/2023. Asimismo, un estudio público sobre personas beneficiarias de la DPT en Alemania (11.225) publicado en diciembre de 2022 estimó que la tasa de matriculación en centros KITA (varias modalidades de cuidado infantil, como guarderías o centros de educación preescolar y extraescolar) era del 22 % para los niños menores de 3 años y del 49 % para niños y niñas de entre 3 y 6 años.

20 Temporary protection for those fleeing Russia's war of aggression against Ukraine: one year on Ukraine Refugee Response Plan - January-December 2023'. Disponible en: <https://data.unhcr.org/en/documents/details/97958>

21 Ecorys (junio de 2023). «Situation analysis of early childhood education and care services in support of Ukrainian refugees across EU Member States - Cycle 2 Synthesis Report». Disponible en: <https://www.ecorys.com/moldova/our-work/monitoring-provision-early-childhood-and-care-ecec-services-ukrainian-refugee>

PORTUGAL

GUARDERÍAS *ESPAÇO A CRIANÇA* Y CUIDADO INFANTIL GRATUITO EN PORTUGAL

El Consejo Portugués para los Refugiados gestiona las guarderías/jardines de infancia *Espaço a Criança*. Los niños asistentes son portugueses, migrantes o solicitantes de asilo y refugiados, incluidos refugiados reasentados. El centro de educación preescolar ofrece un espacio seguro donde niños y niñas de distintos orígenes puedan socializar y permite que los padres refugiados conecten con padres de distintos orígenes. Este proyecto, creado en 2007, se diseñó con el objetivo de fomentar la diversidad y la interacción entre los refugiados y la comunidad local. Se conceptualizó mediante evaluaciones participativas a la población local y a los refugiados. En 2018, la guardería recibió el «Sello Intercultural» de la Dirección Nacional de Educación, el Alto Comisionado para las Migraciones y la Fundación Aga Khan. El objetivo de dicho sello es destacar las entidades que promueven la diversidad y la inclusión a través de proyectos educativos.

En julio de 2022, el gobierno portugués aprobó un decreto por el que se ofrecía asistencia infantil gratuita en guarderías para niños menores de tres años como complemento a los servicios preescolares a los que ya se podía acceder gratuitamente²². Esta asistencia infantil gratuita incluye «alimentación, higiene, actividades educativas, recreativas y locomotrices, seguro y asistencia posterior». La reforma se ha introducido gradualmente: los niños nacidos después del 1 de septiembre de 2021 (incluidos sin en situación administrativa irregular) se benefician de asistencia infantil gratuita, lo que significa que, en septiembre de 2023, los niños y niñas menores de dos años tendrán acceso a asistencia infantil gratuita. En septiembre de 2024, esta medida beneficiará a todos los niños en edad preescolar de Portugal. Aunque ya se había eximido a las familias con bajos recursos del pago de la tasa de asistencia infantil según renta, esta reforma elimina los obstáculos burocráticos que tenían que superar las familias para demostrar sus ingresos. Para los padres en situación administrativa irregular que no pueden demostrar su (baja) renta, esta reforma supone una mejora considerable, ya que hace que las guarderías sean gratuitas y más accesibles para sus hijos.

ALEMANIA

UN BUEN COMIENZO: FOMENTO DEL BIENESTAR Y EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS

En 2016, ISSA, junto a sus socios y a UNICEF Europa y Asia Central, contribuyó al desarrollo de una serie de recursos y un paquete de capacitación para directores, coordinadores de protección infantil y formadores del personal que trabaja en centros de acogida de refugiados de Alemania. El Ministerio Federal de Familia, Tercera Edad, Mujer y Juventud de Alemania fue el encargado de distribuir los recursos, que se utilizaron en 100 centros de refugiados de toda Alemania. El paquete de formación y los recursos ponen el foco sobre los espacios infantiles, la educación infantil y los grupos lúdicos, los grupos materno y paterno-infantiles y la asistencia extraescolar, y se centran especialmente en el respeto a la diversidad. También se impartió formación a los formadores, para que siguieran distribuyendo herramientas y conocimientos.

“Los Estados miembros de la UE deben prestar especial atención a los niños y niñas refugiadas y migrantes y a sus familias.”

²² <https://picum.org/wp-content/uploads/2023/08/Access-to-Early-Childhood-Education-and-Care-for-Undocumented-Children-and-Families.pdf>

CHILDREN FIRST

Uno de cada cinco niños y niñas de Gante pertenece a una familia desfavorecida. El gobierno municipal quiso garantizar que los niños y niñas no tuvieran que vivir en la pobreza. El [programa «Children First»](#) tiene como objetivo llegar a las familias que no reciben asistencia de los servicios ordinarios de bienestar social. La ciudad trabaja para conseguir un futuro mejor para los niños y niñas mediante la intervención temprana y garantizando el acceso a los servicios básicos universales. El público objetivo principal son las personas con hijos en edad preescolar. En las áreas desfavorecidas existen equipos que organizan actividades gratuitas para padres e hijos, como grupos de padres, grupos lúdicos, excursiones y sesiones informativas. Además, las Casas Infantiles ([Huis van het Kind](#)) acogen redes locales de organismos públicos y privados que trabajan con los padres. En estas casas, las familias disponen de asistencia educativa, guarderías, asistencia sociosanitaria y servicios para jóvenes. Aunque las Casas Infantiles atienden a todo tipo de familias, los centros ambulatorios más pequeños son los que se centran en las más vulnerables. Además, el gobierno ofrece un salario mínimo vital a las unidades familiares más pobres.

Además, la Concejalía de Educación de Gante colabora desde 1997 con [mediadores educativos](#) (*brugfiguren* o «figuras puente») para mejorar la relación entre los centros, las familias y los barrios, especialmente en aquellos con mayor proporción de grupos marginados o excluidos. A lo largo de los años, los mediadores educativos se han convertido en firmes colaboradores en el compromiso con los padres, la comunicación y la política de asistencia en el sistema educativo de Gante, y han demostrado ser eficaces en el establecimiento de relaciones positivas entre padres y centros y en el fomento de la igualdad de oportunidades para todos los niños (de entre 2,5 y 12 años). Esto ha sucedido por varias razones: los mediadores educativos tienen en cuenta a todos los padres, con independencia de su origen, y los acercan a oportunidades que ofrece el distrito y a redes de otros lugares; mejoran la confianza de los padres en los centros y, en ese sentido, contribuyen a velar por un mayor bienestar de los niños; y tienden puentes entre el hogar y el centro educativo y gestionan las expectativas correspondientes. Las figuras puente son únicas, porque trabajan desde el interior del centro educativo y, por lo tanto, están familiarizadas con el carácter, las políticas y las expectativas del centro; pero ayudan a abrir los centros educativos a organizaciones externas y a otras perspectivas, tanto para los padres como para los socios no educativos.

INICIATIVAS PARA LA INFANCIA EFICACES DURANTE LA HUIDA DE UCRANIA

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE ASISTENCIA A LA INFANCIA EN MATERIA DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA PRIMARIA Y TRATAMIENTO DE TRAUMAS

La crisis humanitaria en Ucrania ha sacado a la luz una gran laguna en cuanto a los conocimientos y competencias del personal para tratar a los niños. Para cubrir estas carencias, la International Step by Step Association (ISSA), en colaboración con su socia Amna and War Child Holland y con el apoyo de UNICEF Europa y Asia Central, desarrolló y puso en marcha un programa de formación sobre Asistencia Psicológica Primaria y Tratamiento de Traumas para responder de forma rápida a la gran demanda de estas competencias entre los profesionales dedicados a la infancia. El objetivo fue, mediante una Formación de los Formadores

(por sus siglas en inglés, ToT), acercar a los profesionales dedicados a la infancia a la comprensión del impacto de la guerra y los traumas que esta provoca en los niños y niñas y las personas encargadas de su cuidado, y permitirles emplear prácticas adaptadas para acercarse e interactuar con niñas y niños en situaciones precarias y dotarles de herramientas para protegerse frente al estrés y el agotamiento. La ToT ofreció contenidos básicos a formadores con experiencia para que los emplearan en la formación de profesionales dedicados a la infancia que trabajan tanto en servicios formales como no formales para menores de seis años y las personas encargadas de su cuidado. Dichos contenidos incluían enfoques y prácticas lúdicos para el tratamiento de traumas y aptos para la infancia. Entre 2022 y 2023, la

ISSA impartió la formación a formadores de 19 países; esta se extenderá a nivel nacional mediante un modelo en cascada. Unos 190 formadores con experiencia completaron la formación y pasaron a formar parte de una comunidad educativa que recibe asistencia técnica y programática continua. Además, también se elaboró un paquete de formación; Este comprende diversos módulos y grabaciones, una guía de formación y otros recursos relevantes para que los profesionales los utilicen en su trabajo diario con los niños y las familias afectados por traumas; se ha traducido a ocho idiomas; y se ha puesto a disposición de formadores titulados.

CREACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS NO FORMALES INCLUSIVOS PARA NIÑOS Y NIÑAS Y FAMILIAS - CENTROS LÚDICOS POR LA INCLUSIÓN TOY

Los centros lúdicos por la inclusión “TOY” son espacios comunitarios de educación no formal e inclusiva para niños y familias que se dirigen a niños y niñas menores de 10 años y pertenecen a grupos minoritarios vulnerables, y a aquellos que crecen en circunstancias complejas. Los miembros de las Iniciativas Internacionales para el Desarrollo Infantil (por sus siglas en inglés, *ICDI*) han abierto centros lúdicos en 8 países de la UE desde 2017 y han llegado a más de 15.000 niños, 6.000 padres y personas responsables del cuidado de los niños y 1.000 profesionales dedicados a la infancia. Con el apoyo de UNICEF, entre 2022 y 2023 se crearon nuevos centros lúdicos en Eslovaquia, Hungría, Polonia y la República Checa con el objetivo de ofrecer un espacio seguro e integrador a los niños y familias procedentes de Ucrania y, a su vez, promover su integración en las sociedades de acogida. El personal de estos centros lúdicos ha recibido formación de la ICDI sobre los pilares del enfoque TOY por la inclusión, y se ha elaborado una guía práctica con actividades inclusivas de carácter lúdico que promueven la integración y el tratamiento de los traumas

infantiles.

Los centros lúdicos han conseguido:

- mejorar el acceso de los niños menores de 12 años al aprendizaje lúdico inclusivo y de calidad en entornos de educación infantil y atención a la infancia no formales, y favorecer su transición a escuelas y guarderías.
- mejorar las aptitudes de los padres para ofrecer un aprendizaje lúdico y una educación receptiva.
- fomentar la confianza entre familias de distintos orígenes culturales y étnicos (personas inmigrantes y autóctonas).
- aumentar la capacidad del personal del centro lúdico para trabajar con niñas, niños y familias de personas inmigrantes y refugiadas y promover su inclusión.

SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE ATENCIÓN A LA INFANCIA PARA NIÑOS Y NIÑAS PROCEDENTES DE UCRANIA EN POLONIA

Cuando estalló el conflicto bélico en Ucrania y miles de familias ucranianas cruzaron la frontera con Polonia, la Fundación Comenius para el Desarrollo Infantil se movilizó para instaurar centros de asistencia infantil ambulatorios junto a las oficinas de asistencia a los refugiados y crear y ofrecer grupos lúdicos en comunidades ucranianas con alta densidad de población. El ambicioso objetivo era abrir 100 guarderías, o *Spynkas*. Gracias a las alianzas con donantes internacionales, ONG y gobiernos locales, la Fundación Comenius está cerca de alcanzar su objetivo. Los Spynkas se han extendido por todo el país (75 en toda Polonia hasta el 30 de mayo de 2023) y han llegado a más de 10.000 niños y niñas ucranianos.

Los Spynkas sirven como respuesta a las carencias del sistema de educación preescolar, incapaz de responder por sí solo a las necesidades del creciente número de niños que requiere de guarderías y centros de educación preescolar y de asistir a los niños y niñas vulnerables con servicios de calidad. Sin embargo, el programa Spynkas ofrece más que educación y atención a la infancia: ofrece servicios de terapia y orientación a niños,

padres y profesores y crea una infraestructura comunitaria de asistencia familiar. A su vez, los Spynkas proporcionan asistencia fiable y servicios de calidad a las madres ucranianas y las empoderan para que trabajen, obtengan ingresos seguros, encuentren causas que seguir y dignidad en sus comunidades y regresen a Ucrania solo si se sienten preparadas.

El próximo objetivo del programa Spinkas es formar y acreditar a un importante número de educadores y directores para que lideren la

creación de un sistema nacional de educación infantil y atención a la infancia en Ucrania una vez acabe la guerra. La labor realizada por la Fundación Comenius en apoyo de los niños ucranianos y sus familias se ha reconocido ampliamente en los últimos meses tanto en Polonia como en el extranjero. En mayo de 2023, la fundación recibió el premio Janusz Korczak, un galardón que reconoce la importante labor de una organización polaca que lidera la lucha por la creación de un mundo mejor para las niñas y niños.

Prioridades

PRIORIDADES PRINCIPALES PARA ABORDAR EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES, INCLUIDOS LOS REFUGIADOS

Decisiones políticas según las necesidades reales

Desarrollar sistemas de recopilación de datos para fundamentar las decisiones políticas y programáticas que se basen en las necesidades y que se dirijan a los niños refugiados y migrantes y a las personas responsables de su cuidado a nivel nacional y local. Los sistemas de datos deben supervisar también la demanda, la oferta y la calidad de los servicios para la infancia (educación infantil y atención a la infancia, asistencia y protección social, etc.) que se ofrecen a los niños y niñas refugiados y a las personas responsables de su cuidado. La prestación de ayudas aumenta la posibilidad de que los refugiados y migrantes se integren socialmente en los países y comunidades locales.

Capacitación y participación de los refugiados y migrantes en los procesos de toma de decisiones

Crear mecanismos para informar, consultar e implicar a las familias refugiadas y migrantes en la instauración de servicios sanitarios, educativos y de protección social inclusivos para sus hijos.

Acceso y calidad de los servicios

Garantizar la calidad de las intervenciones a corto plazo y de los servicios no formales y formales y el acceso rápido y gratuito de los niños y niñas refugiados y migrantes a dichos servicios. Deben instaurarse servicios receptivos e inclusivos para ayudar a los niños y a sus familias a integrarse y moverse a nuevos entornos. Dichos servicios deben abarcar ámbitos como la salud, la nutrición, la educación o la protección social para atender las necesidades de los niños y niñas (incluidos los que se encuentran en situación administrativa irregular) y las personas encargadas de su cuidado (es decir, asistencia sanitaria a las madres, empleo, asesoramiento jurídico, etc.).

Plantilla cualificada y diversa

Ofrecer oportunidades de educación y formación inicial y de desarrollo profesional continuo (DPC) de calidad al personal dedicado a la infancia para garantizar la calidad de los servicios y mejorar el acceso a ellos de los niños refugiados y migrantes; y diversificar la composición de la plantilla. El personal de educación infantil y atención a la infancia debe contar con los recursos suficientes para crear entornos de aprendizaje seguros y estimulantes, que respondan a las necesidades de cada niño y en los que se respete y valore la diversidad.

Relevancia equiparable del aprendizaje y la asistencia en situaciones de emergencia

Incluir el aprendizaje y la atención a la infancia junto con la ayuda humanitaria en las medidas y

programas de respuesta ante situaciones de emergencia a nivel nacional y europeo. Priorizar el aprendizaje y la atención a la infancia es tan importante como proporcionar a los niños refugiados espacios seguros, nutrición y bienes de primera necesidad. El desarrollo y el aprendizaje integral infantil es un derecho y un proceso continuo que requiere de una asistencia constante, incluso en contextos muy hostiles.

Interés superior del niño y procedimientos no perjudiciales

Desarrollar y poner en marcha procedimientos de «interés superior del menor» para definir soluciones para los niños y sus familias que sean duraderas y prioricen sus derechos. Esto puede suponer concederles permisos de residencia o ayudarles a trasladarse a su país de origen o reunirse con sus familiares en otro lugar. Solo debe devolverse a los niños y niñas a su país de origen cuando se determine qué es lo mejor para ellos mediante un procedimiento justo. En cualquier caso, debe evitarse la detención de los niños y niñas, ya que este es un procedimiento perjudicial que repercute en su bienestar físico y psicológico.

Coordinación entre políticas y servicios

Los grupos de niños y niñas refugiados y migrantes con bajos ingresos y las personas encargadas de su cuidado se enfrentan a múltiples retos que requieren la puesta en marcha coordinada de políticas y servicios. Proporcionarles entornos seguros, acogedores y con múltiples servicios es esencial para promover su bienestar psicosocial, así como garantizar el acceso universal a la educación, la sanidad y la protección.

Sistemas de atención a la infancia resilientes

Acompañar las intervenciones a corto plazo con una perspectiva a medio y largo plazo para garantizar que se mantengan la asistencia y los resultados, y contribuir al establecimiento de un ecosistema funcional y resistente de servicios para la infancia capaz de responder a las necesidades específicas de las niñas y niños refugiados y migrantes.





Campaña financiada por la Unión Europea y con el apoyo de Open Society Foundations. Las opiniones y puntos de vista que se expresan pertenecen exclusivamente al autor o autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o la Comisión Europea. La Unión Europea o la autoridad que concede la ayuda no se considerarán responsables de los mismos.

AUTOR PRINCIPAL

Asociación Internacional Paso a Paso

Los miembros de FYFP desean agradecer a la Plataforma para la Cooperación Internacional para Inmigrantes Indocumentados (por sus siglas en inglés, PICUM) su contribución a la elaboración de esta publicación.

NUESTRA CAMPAÑA

La campaña **First Years, First Priority** tiene como objetivo priorizar los primeros años de vida de los niños desde que nacen hasta que cumplen seis años, poniendo especial atención en los primeros 1 000 días, y se sustenta en la idea de que los niños son titulares de derechos desde su nacimiento, pese a su situación de dependencia. La campaña aboga por conseguir una mayor visibilidad política y un incremento de la asignación de recursos a la infancia, sobre todo en lo que respecta a los menores más vulnerables, como los niños romaníes, itinerantes, migrantes y refugiados, con discapacidad, con necesidad o riesgo de necesitar cuidados alternativos o que viven en condiciones de pobreza extrema. Con estos objetivos en mente, la campaña trabaja para garantizar que el desarrollo infantil ocupe un lugar destacado en la agenda política, mediante la creación de una sólida comunidad de defensores a nivel nacional y europeo.

COORDINADORES NACIONALES DE LA CAMPAÑA:

- Bulgaria — For Our Children Foundation and Trust for Social Achievement
- Finlandia — Central Union for Child Welfare
- Francia — Ensemble pour l'Éducation de la Petite Enfance
- Hungría — Family, Child, Youth Association
- Irlanda — Child Rights Alliance
- Italia — Centro per la Salute del Bambino (Centre for Child Health and Development)
- Portugal — Fundação Nossa Senhora do Bom Sucesso
- Rumanía — Step by Step Center for Education and Professional Development
- Serbia — Pomoc Deci
- Eslovaquia — Open Society Foundation Slovakia
- España — Plataforma de Infancia



CONOCE LAS ÚLTIMAS NOTICIAS

Suscríbete al boletín para estar al día sobre la campaña

NUESTRA ALIANZA

First Years First Priority es una iniciativa conjunta de Eurochild y la Asociación Internacional Paso a Paso (por sus siglas en inglés, AISS). Somos las redes europeas principales en la representación de los derechos del niño y del sector de la infancia. Con nuestra alianza, aunamos nuestras fuerzas para hacer campaña a favor de la priorización del desarrollo de la infancia en las políticas públicas europeas. La Alianza Europea para la Salud Pública y el Fondo para la Educación Romaní son miembros asociados.

#FirstYearsFirstPriority
FirstYearsFirstPriority.eu



Eurochild
Putting children at
the heart of Europe

